

PREMIOS ABBOTT-SEEIUC 2002

La Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias en colaboración con ABBOTT LABORATORIES, S. A. (*División Productos Hospitalarios*), convoca los siguientes premios a las **MEJORES COMUNICACIONES** presentadas en el **XXVII Congreso Nacional de la SEEIUC**.

PRIMER PREMIO ABBOTT-SEEIUC dotado con 3.005,06 €
SEGUNDO PREMIO ABBOTT-SEEIUC dotado con 1.502,53 €
PRIMER ACCÉSIT-ABBOTT-SEEIUC dotado con 901,52 €
SEGUNDO ACCÉSIT-ABBOTT-SEEIUC dotado con 601,01 €

BASES

1. Ser español.
2. **Ser socio** de la SEEIUC, al menos el primer firmante, antes de la fecha límite de recepción.
3. Tener aceptado el resumen del trabajo para ser presentado como comunicación oral.
4. El trabajo debe ser original y no haber sido presentado en otros Congresos o Reuniones.
5. Enviar el **trabajo completo**, original y 8 copias, mecanografiado a doble espacio, ajustándose a las normas de publicación de artículos de la revista *«Enfermería Intensiva»* y con una extensión máxima de 15 páginas, tamaño DIN-A4, solicitando la participación en este certamen. La fecha límite es el **14 de abril de 2002**. El envío se efectuará por **correo certificado** a:

Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias
Premios SEEIUC-2002
c/ Vicente Caballero, 17
28007 Madrid.

6. La comisión calificadora estará constituida por los miembros del Comité Científico de la SEEIUC, quien aplicará la normativa establecida.

Se valorará la estructura formal del manuscrito (redacción y sintaxis), el tema (originalidad e importancia real del estudio), el modelo teórico (objetivos, problemas e/o hipótesis, encuadre bibliográfico y bases teóricas del estudio), el modelo metodológico de investigación (población, muestra, técnicas de muestreo y de recogida de datos, instrumentos y técnicas de análisis de datos), discusión de resultados, conclusiones, datos bibliográficos y el modelo comunicativo (exposición oral, material audiovisual y tiempo de exposición).

La votación se realizará a puerta cerrada, con la presencia de un representante de ABBOTT LABORATORIES, S. A., que actuará como secretario sin voto.

7. Las decisiones del Jurado son inapelables, pudiendo quedar desierto alguno de los premios si el nivel de los trabajos de investigación fuera considerado insuficiente. El resultado se hará público durante la cena de clausura del Congreso.
8. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la SEEIUC y se publicarán en la revista *Enfermería Intensiva*, mencionando el premio recibido. **En el plazo de los 15 días** siguientes a la comunicación del premio, **los autores deberán enviar a la Editorial el material original para su publicación (incluidas tablas y figuras)**. Una vez cumplido este trámite, se hará efectiva la dotación económica del premio.
9. La entidad patrocinadora queda autorizada a divulgar los trabajos premiados en los medios que considere oportunos.
10. El hecho de participar en esta convocatoria, significa la plena aceptación de estas bases.